

10 | IMPACTO AGRAVADO. CORRUPCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN VENEZUELA

El patrón de Gran Corrupción que comenzó a instalarse en Venezuela desde el 2003 -de forma sistemática y generalizada- ha aumentado no solo la violencia contra las mujeres, sino que ha garantizado la impunidad de esos actos.

¿Cuánta violencia contra la mujer provoca la corrupción, adicional a la que genera la pobreza, el patriarcado y el machismo?

En Transparencia Internacional tenemos muchos años investigando y denunciando la relación entre la violación de derechos humanos y la corrupción, pero desde hace tres años se comenzó a profundizar el estudio del impacto de la corrupción con enfoque de género, la violencia contra la mujer y los delitos asociados, fundamentalmente la extorsión sexual, el delito característico del abuso del poder público contra la mujer, un abuso que adquiere mil formas de soborno o cohecho en el que la moneda de cambio no es el dinero sino el “favor sexual”, y con mayor presencia en situaciones de necesidad de acceso a alimentos y servicios básicos.

La extorsión sexual es una forma específica en que la corrupción afecta especialmente a las mujeres y niñas, aunque no está ausente para hombres y niños.

No se han obtenido evidencias de que al Estado venezolano le interese de forma intencional generar violencia hacia las mujeres. Pero ¿qué ha hecho y que está haciendo para impedirla o reducirla? Nada.

Por el contrario, en estos largos años, la Gran Corrupción y la captura del sistema de justicia y contraloría, destruyó la independencia y autonomía de poderes que garantiza las grandes conquistas de la humanidad en materia de derechos, todos somos iguales ante la ley.

En Venezuela, la destrucción del sistema de contrapesos, de separación de poderes y de contraloría independientes, ha puesto en jaque el estado de derecho.

En mayo del 2004, una reforma de la Ley del TSJ aumentó el número de magistrados de 20 a 32, con la designación de los nuevos 12 magistrados afines al gobierno.

Comprender la importancia de árbitros independientes es más fácil cuando pensamos, por ejemplo, en deporte. ¿Cómo sería una final entre Nadal y Federer en la cual el juez o árbitro fuera la esposa de Federer o el tío de Nadal? Nadie querría jugar en esas condiciones. Pero, quizás los fanáticos de Nadal sí estarían contentos con esta ventaja; justamente eso es lo que añade un perverso elemento de la corrupción: hay quienes están dispuestos a participar, aplaudir o callarse frente a la corrupción si obtienen un beneficio propio, para sus amigos, su partido o familiares. Lamentablemente, cuando estas prácticas se repiten sin consecuencias, se convierten en la norma.



IMPACTO DESMEDIDO Y DIFERENCIADO CONTRA LA MUJER



Las mujeres son víctimas más frágiles de la corrupción a consecuencia de la feminización de la pobreza. Las mujeres usualmente son mayoría en los sectores más pobres y, por otro lado, la división sexual del trabajo enfoca las responsabilidades del cuidador principalmente en las mujeres.

La crisis en Venezuela genera situaciones permanentes de violencia: la escasez e imposibilidad de pagar alimentos y medicinas, la precariedad de los servicios y del transporte público, la hiperinflación, la destrucción del aparato productivo nacional y con ello la reducción de empleo digno, e incluso las trabas para obtener documentos de identidad como cédulas y pasaportes. La irregular y escasa distribución de la caja de alimentos subsidiada (CLAP) se ha convertido en un elemento de sobrevivencia y para obtenerlo las mujeres están dispuestas a casi todo. ¿Cuánta violencia hay en esa realidad?

¿Qué pueden hacer las venezolanas cuando necesitan una cama en un hospital, o medicinas para el cáncer o tratamiento para la diálisis, o la atención de epidemias que reaparecen como la malaria, paludismo, difteria?

¿Qué pasa si una madre no está dispuesta a pagar un soborno con dinero o sexo para obtener alimentos para su hijo desnutrido o por una vacuna que no puede pagar y se ve forzada a cruzar la frontera para obtenerla?

Los grupos vulnerables y en situación de pobreza, al tener una mayor dependencia del Estado-gobierno, están expuestos con mayor frecuencia al abuso de funcionarios, policías y autoridades públicas.

Por supuesto la población vulnerable siempre es la víctima preferida del abusador, del corrupto o del violador y las mujeres son mayoría en este grupo.

Además, la impunidad alimenta la corrupción y crea un círculo vicioso que no se logra vencer sino escapando del país.

MUJERES, MIGRACIÓN Y CORRUPCIÓN

La crisis en Venezuela genera oportunidades para la violencia, una de ellas aterradora, es la migración forzada, ya definida por ACNUR como desplazamiento forzoso, y que asciende a casi 5 millones de venezolanos que han salido desde 2015.

Los puntos de fronteras, las vías de caminantes y las calles de ciudades de Colombia, Ecuador y Perú están llenas de mujeres -con o sin sus hijos- dispuestas a realizar cualquier trabajo para sobrevivir. El Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario en Bogotá afirma que a las mujeres pobres venezolanas sin documentos las llaman “desechables”, pues al no dejar rastro de su origen ni destino son utilizadas para cualquier actividad ilegal.

La cantidad de trabajadoras sexuales venezolanas ha aumentado con la migración internacional, pero también con la migración nacional. Un estudio sobre el mercado ilegal de oro al sur de Venezuela, permitió a Transparencia Venezuela conocer y entrevistar a mujeres que de todas partes del país han migrado a las minas de oro en busca de ingresos para enviar dinero para mantener a sus hijos. Preparan comidas, lavan ropa y cualquier otro oficio que permita cobrar en gramas de oro. Los testimonios dan fe de lo difícil que es para las mujeres negociar con los “pranes” jefes de las bandas criminales que dominan las cientos de minas del Arco Minero del Orinoco, donde el Estado venezolano perdió el control del territorio disputado entre bandas criminales, el ELN y la FANB.

Allí, la violencia adquiere otros niveles, descuartizadas, mutiladas, violadas, cuando no botín en el mercado de trata de mujeres que crece al amparo de la corrupción.

¿A dónde pueden acudir las mujeres cuando desde los mismos organismos de seguridad son víctimas de violencia y corrupción? desde el policía, el fiscal, el juez que pide sexo a cambio de una sentencia favorable, el registrador, o cualquier funcionario que exige un favor sexual a cambio de proporcionar acceso a un bien o servicio público.

Otro elemento del patrón de corrupción en Venezuela es la opacidad “normalizada” a través de las últimas décadas con la aprobación de leyes que generan autocensura en medios y comunicadores, establecen la censura previa y prevén sanciones incluso penales a la publicación de información.

En Venezuela no existe el derecho a la libertad de expresión ni al acceso a la información pública desde hace años, tampoco hay rendición de cuentas de la gestión pública, ni hay consecuencias al incumplimiento de estos derechos.

La impunidad y la corrupción alimentan la violencia. En Venezuela las instituciones no se actualizan, no capacitan a sus funcionarios, no incorporan procesos nuevos de protección para responder al terror de hechos cada vez más espantosos. La corrupción no solo roba dinero público, sino que pervierte a las instituciones que deben garantizar los DDHH. Las vuelve indolentes e incapaces de reaccionar.



UNA CARRERA CON OBSTÁCULOS

La ausencia de un sistema de justicia independiente y con capacidad para actuar es la limitación principal para ganar terreno en la protección, defensa y reparación de derechos de las mujeres víctimas de la violencia y la corrupción.

Uno de los obstáculos para incorporar esta dimensión es la falta de datos empíricos. Por ello una de las primeras exigencias a los Estados es generar información confiable, oportuna, pertinente, desagregada y en datos abiertos.

Otro problema es la falta de conocimiento del problema. Cuando se invisibiliza, el victimario

gana terreno, aumenta la vulnerabilidad para la mujeres y aumenta la cantidad de mujeres en riesgo de convertirse en víctimas.

Otro gran obstáculo en la lucha contra este problema es que el impacto de la corrupción en las mujeres no se ha logrado insertar de forma contundente en las estrategias anticorrupción.

En Latinoamérica, las organizaciones de DDHH, de defensa de derechos de la mujer y las que trabajamos contra la corrupción, necesitan luchar juntas contra esta terrible situación.

Transparencia Internacional y Transparencia Venezuela trabajan para priorizar el tema de la extorsión sexual como una forma de corrupción y para incorporar la perspectiva de género en estrategias y acciones.

QUÉ DEBEMOS EXIGIR:

A los Estados:

- a) Visibilizar el problema
- b) Producir y publicar datos desagregados y en bases de datos abiertos sobre el impacto de la corrupción en las mujeres.
- c) Incorporar la perspectiva de género en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas anticorrupción.
- d) Revisar y aprobar la legislación y procesos institucionales necesarios.
- e) Fortalecer las capacidades del sistema de justicia desarrollando programas de capacitación, conocimiento y metodologías que tengan como objetivo acabar con la impunidad.

A la comunidad internacional:

- a) Mantener avances: G20, Cumbre de las Américas Lima.
- b) Seguimiento al tema de la corrupción como impedimento para lograr igualdad de género y empoderamiento femenino, Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS No. 5), necesario para fortalecer la gobernanza democrática, el desarrollo social y el crecimiento económico, entre otros fines (Transparency International, 2017).

¿Y QUÉ HACER EN VENEZUELA?

Intensificar la incidencia para incorporar el enfoque de género en los planes de cambio político en Venezuela en el escenario de una transición hacia la democracia, en cada una de sus áreas, temas, sectores y actores.

Sostener y profundizar la articulación entre organizaciones de la sociedad civil para impulsar una sólida red defensora del enfoque de género (mujer) en cada una de sus acciones, trabajando en toda la gama de tareas pendientes: desde la lucha contra la esclavitud moderna, atención a madres adolescentes, programas de recepción de denuncia y atención a víctimas, asesorías y acompañamiento, educación, capacitación, trabajo-emprendimiento, estudio del impacto de la crisis política y económica en la mujer, hasta propuestas de cambios normativos y legales, y de lucha anticorrupción.



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela